

se han arrimado á aquella plaza, y el mariscal don N. Caraveo, que viene á mandar el que se llama cordón, no ha traído instrucciones por escrito; con que todo se va en disputas entre los Ministros, las que ya han costado la vida al intendente Amorin. Por esto suele hallarse dicha distincion ántes de las partículas adversativas, si contraponen un miembro á otro del período, bastando una coma, si la contrariedad afecta solo dos partes aisladas de la oracion. *Adquirió*, diríamos, *gran reputacion en esta breve, pero honorífica campaña. Sus émulos, envidiosos de su adelanto, le calumniaron en presencia del príncipe; pero este hizo la debida justicia á su mérito.*

Los dos puntos denotan ya una parada casi total, de modo que la parte que resta de la cláusula, es ó bien un miembro explicatorio del anterior, ó se halla contrapuesto á él, callada la partícula adversativa, ó es una ilacion que se saca, y aunque se omitiese, quedaria perfecto el período. Basten para muestra estos dos del *Tratado de la regalia de Amortizacion* de Campománes: *Mas adelante veremos, que segun nuestras leyes antiguas ningun labrador podia vender sus bienes esentos de pechar ni á fumo-muerto: leyes que nadie ha revocado, y la equidad pide se renueven y mejoren, siendo tanto mas justo ahora el remedio, quanto el mal es ya estremado. El Concordato remedió en parte el perjuicio de la esencion de tributos: el perjuicio de los vasallos está sin remediar todavía.*

Todas las veces que anunciamos una cita con las frases, *Mariana se esplica así; Moráles lo comprueba por estas palabras; Zurita lo describe en los términos siguientes. Confírmalo Cascáles en este pasaje*, ú otras semejantes, preceden los dos puntos á las palabras del autor que se copian. Sin embargo yo no pongo mas que una coma, cuando por tomar diverso giro el período, se hace solo una lijera pausa ántes del testo, segun se nota en los dos de Campománes que he citado en la página precedente. — Poco hace apunté que se pone este mismo signo despues del vocativo con que suelen comenzarse las cartas, diciendo, *Mui Señor mio: Mi apreciable amigo:* etc.; pero esto se entiende, si los tales vocativos forman parte de la primera línea, porque si van sueltos en el medio como por cabecera (lo

que se hace siempre que dirigimos nuestro escrito á persona de alta jerarquía), entónces no se pone puntuacion alguna, sino que va pelada la interpelacion de *Señor, Mui Poderoso Señor, Escelentísimo Señor*, ó la que sea.

Cuando se completa el sentido de la cláusula tan cabalmente, que no puede ya introducirse en ella nada de lo que sigue, lo manifestamos con el punto final; el cual es interrogante, si la oracion lleva el tono de pregunta; y admiracion, si el de estrañeza, horror ó susto. Y conviene notar aquí que la entonacion del que pregunta, es muy diversa de la del que se admira, pues el primero eleva progresivamente la voz; miéntras en las oraciones de admiracion la esforzamos al principio para irla declinando hasta el fin de la frase. La ortografia castellana ha introducido oportunamente, que se ponga el signo inverso de la interrogacion ó de la exclamacion ántes de la palabra donde empiezan. De esta manera el lector conoce fácilmente, si la oracion es afirmativa, ó si incluye duda ó admiracion, y el punto desde el cual ha de darle la entonacion correspondiente. Hé aquí la razon que tengo para omitir estos signos en las oraciones muy cortas, en particular si los relativos *qué, quién, cuál*, ó las interjecciones *oh, ójalá* etc., puestas al principio, dan á entender suficientemente el rumbo de la cláusula. ¿De qué servirian, por ejemplo, en el pasaje de González Carvajal que dejo copiado en la pág. 364? Pero ¡cuánto no ayudan al lector aquellos signos en las cláusulas que se parecen á esta de Muñoz en la *Historia del Nuevo-Mundo!* *Y si la distancia era menor y ocupada toda del grande Océano, ¿con cuánta mayor brevedad y comodidad se haria el comercio de la India por la via de occidente?* Estas notas ortográficas, tan sencillas como útiles, merecen ser adoptadas por todas las naciones con preferencia á esa multitud de interrogantes y exclamaciones, con que los estranjeros pretenden á cada paso penetrarnos de la intensidad del afecto ó pasion que los posee. Verdad es que tanto los franceses como los ingleses usan, para casi todas sus oraciones de interrogante ó admiracion, de una estructura particular que las da á conocer; pero se llega al fin del período sin haberlo leído con la entonacion correspondiente, en los casos, que no deja de haberlos, donde la construccion no se singulariza.

Dije arriba que ciertos incidentes cortos de la oracion se colocan entre comas; pero es indispensable incluirlos dentro de un paréntesis, cuando son algo largos, á fin de que estas aclaraciones ó noticias interpuestas no embarazen la claridad del pasaje, como es fácil de notar en el siguiente de Viera y Clavijo: *Trató de formar una vigorosa expedicion, no con los altaneros designios de conquistarla (pues bien conocia que sus fuerzas eran mui cortas para atacar de poder á poder una nacion de mas de diez mil hombres de pelea en su propio país), sino á fin de hacer alguna tentativa y examinar mas á fondo los puertos, las entradas y el estado actual de la tierra.* Tambien conviene incluir dentro de paréntesis ciertas frases breves, que embrollarian todo el sentido de la cláusula, si no se las separase de ella en cierto modo por tal medio; de lo cual ocurren ejemplos en esta página, en la siguiente y en la 378.

Los puntos suspensivos se emplean, ya para señalar las lagunas ó huecos de los pasajes que citamos, ya para denotar la reticencia ó suspension del discurso. Adviértense ambos usos en el siguiente trozo de la *Lei agraria*: *Pero si otros pueblos conocieron la trashumacion y protejieron las cañadas, ninguno, que sepamos, conoció y protegió una congregacion de pastores, reunida bajo la autoridad de un magistrado público para hacer la guerra al cultivo y á la ganadería estante, y arruinarlos á fuerza de gracias y esenciones; ninguno permitió el goze de unos privilegios, dudosos en su origen, abusivos en su observancia, perniciosos en su objeto y destructivos del derecho de propiedad;...* (Aquí salto un largo inciso, que no es necesario para mi designio, á fin de acortar la cita.) *ninguno legitimó sus juntas, sancionó sus leyes, autorizó su representacion, ni lá opuso á los defensores del público; ninguno...* (Esta es oportuna reticencia del autor.) *Pero basta: la Sociedad ha descubierto el mal: calificarle y reprimirle toca á V. A.*

Entran en la puntuacion otros signos, no para denotar las pausas y entonacion que conviene hacer, sino para indicar una modificacion en el sonido de alguna vocal, como lo hace la *díeresis*, *puntos diacríticos* ó *crema* (´); ó bien su elision, segun lo significa el *apóstrofo* ('). Otros sirven

solo para llamar la atencion hácia alguna circunstancia, como el *guion* (—), las *comillas* ó *virgullillas* (»), el *asterisco* ó *estrellita* (\*), los *calderones* (¶), etc. etc.


La *crema* ó puntos diacríticos sirven ya solo para avisarnos, si debe pronunciarse la *u* colocada entre la *g* y la *e* ó la *i*, v. g. *halagüeño*, *argüir*, pues no llevando aquellos puntos, deberia liquidarse la *u*, como en *quedeja*, *aguíjar*. Se usan ademas en las pocas voces en que se disuelve un diptongo, y ninguna de sus letras lleva el acento, lo cual se verifica en *balaustrada*, *embaucador*, *pié* (primera persona del singular del pretérito absoluto de *piar*), *reünir*, *vaciemos*; y nos sirven tambien en el verso para conocer, si los poetas han hecho dos sílabas de las vocales que formaban ántes un diptongo, v. g. *quieto*, *süave*, *üion*, cuando han de leerse como si tuvieran tres sílabas. — En general se pintan los puntos diacríticos sobre la vocal del diptongo en que no suena el acento: así escribimos *Dione*, *glorioso*, *viüda*.

El *apóstrofo* estuvo mui en boga entre los antiguos, para denotar que se habia elidido la última vocal (que era de ordinario la *a* ó la *e*) de una dicción, por empezar tambien con vocal la siguiente, como *l' alma*, *d' el*. Hoy no lo usamos, porque en semejantes casos, ó tomamos el artículo masculino para la eufonia, v. g. *el alma*, ó juntamos las voces formando de dos una, diciendo *del*.

El oficio mas frecuente del guion es separar á los interlocutores de un dialogo, y evitar por este medio la repetición fastidiosa de *Fulano dijo* y *Zutano respondió*, á que habríamos de apelar para la claridad. Véase esto evidenciado en el siguiente pasaje de la *Gimnástica del bello sexo*, en que su autor don J. J. de Mora ridiculiza el lenguaje afrancesado de un mozalvete: *La señora que no entendia una palabra de esta jerigonza, le preguntó, si gustaba de cazar. — Tengo la vista demasiado baja. — Monta Vd. á caballo? — No conozco ningun manejo. — ¿Pues qué se hace Vd. todo el dia de Dios? — Me levanto á las doce, leo los billetes dulces, almuerzo... — Chocolate? — Fi done. Una anguila á la tartara, etc.* En otros casos indica el guion que todo lo que sigue, pertenece á la materia de que vamos tratando, aunque de un modo accesorio. Varios ejemplos prácticos ocurren en la presente gramática,

señaladamente en las páginas 47, 48, 452, 455, 228, 556 y aquí mismo. — Nos servimos del guion pequeño ó de una rayita (-), para denotar al fin del renglon, que la palabra está cortada, ó en el medio de él, que es compuesta, como cuando se escribe *barbi-lampião*, *Jesu-Cristo*; mas ahora se omite casi siempre en estos casos, y se forma una sola de las dos dicciones, v. g. *barbilampião*, *Jesucristo*.

Para distinguir los pasajes que se copian de cualquier escrito ó conversacion, ora usamos de un carácter diverso del que lleva el testo, es decir, de la cursiva, si este va de redondo, ó al reves; ora notamos la cita con comillas marginales; ora nos contentamos con ponerlas al principio y al fin de la misma. Sirva de ejemplo el siguiente de las *Cartas marruecas* de Cadalso en la octava: *Porque no entendió el verdadero sentido de unas cuantas cláusulas que leyó en una carta recibida por pascuas, sino que tomó al pié de la letra aquello de, «Celebraré que nos veamos cuanto ántes por acá, pues el particular conocimiento que en la corte tenemos de sus apreciables circunstancias, largo mérito, servicio de sus antepasados y aptitud para el desempeño de cualquier encargo, serian justos motivos de complacerle en las pretensiones que quisiese entablar.»* Los ejemplos en las obras didácticas, los títulos de las que se citan, y las palabras á que se quiere dar una particular fuerza, van siempre de carácter distinto del que tiene el testo en que se hallan intercaladas; de lo cual abundan las muestras en todas las páginas de este libro. — En lo manuscrito señalamos con una raya por debajo estos mismos pasajes ó palabras.

El asterisco es un signo tipográfico, que se emplea para llamar la atencion hácia la palabra ó sentencia á que precede, para lo que suele tambien servir la *manecilla* (); ó bien para remitir al lector á alguna cita ó explicacion, que se hace en la márgen ó al pié de la página, encabezada con otro asterisco.

Los calderones se ponian ántes como signatura de los pliegos preliminares de una obra, es decir, de los pliegos que contienen la portada, prólogo, dedicatoria, licencias, tabla y demas que suelen preceder al cuerpo principal del escrito. Los empleaban tambien no hace muchos años para señalar los párrafos; para lo cual se ha sustituido

despues este otro signo (§), y aun ahora se prefiere no poner nada, bastando que se empiece renglon nuevo un poco separado de la línea marginal, para formar *aparte* ó *párrafo aparte*. Esta distribucion material contribuye mucho al buen órden del escrito, pues por ella conocemos cuándo el autor cambia de medio en los argumentos, ó bien si pasa á alguno de los puntos subalternos que el plan del capítulo requiere. Los ejemplos se hallan repetidos á cada paso en cualquier libro.

## DE LA ACENTUACION.

Es sabido que los acentos ocupan un lugar principalísimo entre nuestros signos ortográficos, y que todos los gramáticos los dividen en *agudo* (´), que designa la elevacion de la voz en la vocal sobre que está pintado; en *grave* (`), que pide por la inversa que bajemos la voz, y en *circunflejo* (^), que siendo un compuesto del agudo y del grave, no puede estar sino sobre una sílaba en cuya pronunciacion gastemos dos tiempos, uno para subir y otro para deprimir nuestra voz. En casi todos los libros impresos hasta la mitad de la última centuria, se halla una suma variedad respecto de los acentos; y no es raro ver en un mismo libro notados con los tres los pretéritos absolutos del indicativo de esta manera, *acertó*, *escogió*, *faltó*. Los monosílabos llevaban las mas veces el acento grave. Nosotros lo suponemos en las sílabas en que ninguno hai pintado, hemos desechado enteramente el circunflejo (\*), y usamos solo el agudo.

Siendo el objeto de la acentuacion señalar en la escritura las sílabas agudas, es indudable que deberá preferirse aquel sistema que haga emplear menor número de acentos, porque no deja de ser engorroso el espresarlos. Conviene pues que las reglas abracen los mas casos posibles, en los cuales se suponga el acento agudo, aunque omitido, y que solo se pinte en los que forman la escepcion. A este principio he

\* Años atras se empleó este acento, con la denominacion de *capucha*, para denotar el sonido doble de la *x*, segun ya lo espresé en la página 562, y para señalar el particular de la *ch* en *chirromancia*, *chirúrgico* y otras voces, que ahora escribimos *quiromancia*, *quirúrgico*, ajustándonos á la pronunciacion.

procurado atenerme en las máximas que pongo á continuación.

1<sup>a</sup> Las dicciones terminadas por vocal simple ó por un diptongo que acabe por *a*, *e* ú *o*, llevan generalmente el acento en la penúltima, v. g. *vida*, *justicia*, *duerme*, *especie*, *blanco*, *serio*; así como las que acaban por consonante ó por diptongo cuya última vocal es la *i* (ninguna palabra castellana concluye por los diptongos *au*, *eu*, *ou*), lo tienen de ordinario en la última, v. g. *abril*, *además*, *combes*, *correr*, *desden*, *después*, *gritar*, *lucir*, *virtud*, *carei*, *convoi*. No se pintará de consiguiente en todas las voces que se conforman con esta regla, que es la mas general. Tampoco se pinta en las dicciones *aunque*, *porque*, *sino*, á pesar de ser agudas en la última, por la frecuencia con que ocurren, y el embarazo que causaria escribir tantos acentos. Ha de acentuarse pues *sino* (anticuado y familiar) por *signo*, para diferenciarlo debidamente de aquella conjuncion.

2<sup>a</sup> Pero hai que espresarlo en todos los casos que constituyen una escepcion, como en *ángel*, *antes*, *así*, *báculo*, *César*, *concebi*, *conoció*, *López*, *ménos*, *órden*, *Pérez*, *vericú* etc. En *ójalá* está dudoso, si se oye mas el acento en la *o* que en la *a* última, y así no hizo mal la Academia pintándolo en ambas vocales en la penúltima edición de su Diccionario. — Segun esta regla no deberian acentuarse *cortés* (adjetivo y apellido), *delfines*, *inglés* y *leonés* (nombres gentilicios), ni el adjetivo *montés*; pero conviene espresar el acento en la *e* última de estas palabras, para que no se confundán con los plurales *cortes*, *delfines*, *ingles*, *leones* y *montes*.

3<sup>a</sup> En los plurales de los nombres se pronuncia el acento en la misma sílaba que en el singular, y si esta lo lleva pintado, ha de espresarse tambien en el plural: *alelí*, *alelías*; *ángel*, *ángeles*; *pié*, *piés*; *prado*, *prados*; *ropa*, *ropas*. Forman escepcion *carácter* y *régimen*, porque en el plural pronunciamos y escribimos *caractères* y *regimenes*; bien que el segundo rara vez se usa.

4<sup>a</sup> En las personas de los verbos no señalamos el acento, cuando se pronuncia en la penúltima, bien acabe la última por vocal ó por diptongo, bien por consonante, v. g. *cantaba*, *cantabais*, *cantaron*, *cantaremos*. Por tanto

hai que espresarlo, si va en la última, por ejemplo, *améis*, *decís*, *estói*, *están*, *estáis*, *estás*, *habéis*, *huid*, *leed*, *oigáis*, *tomaréis*, que se distingue así perfectamente de *tomareis*, segunda persona del plural del futuro condicional de subjuntivo; ó en la antepenúltima, como *paseábamos*, *quisiéramos*, *venciéremos*, *veríamos*. En *andar*, *correr*, *huir*, etc. se sobrentiende, porque son infinitivos y no personas de verbos, que son las únicas de que habla la presente regla. — Forma escepcion de esta la primera persona del plural del pretérito absoluto de indicativo en los verbos de la primera y tercera conjugacion, pues acentuamos su penúltima, para distinguir así esta persona de la misma del presente de dicho modo: *amamos* y *combatimos* son personas del pretérito, así como *amamos* y *combatimos* lo son del presente.

5<sup>a</sup> Los verbos á que se agrega uno ó dos afijos, conservan el acento en la misma sílaba en que lo tenían; y si no estaba espreso, y recae sobre la tercera ó cuarta sílaba ántes del fin en razon de los afijos que se han añadido, hai que pintarlo. Escribimos por esto *améla*, *contármelo*, *disputósele*, *tañéndola*, *diriamoslo*, *amenazándosele*; debiendo observarse que cuando el acento está en la tercera ó cuarta sílaba ántes del fin por haberse agregado algun afijo á la palabra, se pronuncia tambien aguda la última sílaba, pues no pronunciamos del mismo modo el *la* en *amándola* que en *góndola*. Pero cuando los poetas hacen agudas estas voces, como se observará en la Prosodia, el acento va solo en la última, y se escribe *disputóselé*, *tañéndolá*, ó bien en ambas sílabas, *disputóselé*, *tañéndolá*.

6<sup>a</sup> Los adverbios en *mente* retienen el acento de los nombres de que se derivan, por ejemplo, *claramente*, *fácilmente*, *magníficamente*, de modo que en la pronunciacion oímos dos acentos, ni mas ni ménos que si fueran dos palabras distintas. Tambien se perciben perfectamente los acentos de ambas dicciones en algunos compuestos, como en *primogénito*, y en todos los nombres para cuya formacion empleamos los números ordinales, v. g. *decimoséptimo*, *paternóster*, *vigésimoctavo*; pero en estos suele tambien pintarse el acento en el primero de los dos componentes así, *décimoséptimo*, *páternóster*, *vigésimoctavo*.

7<sup>a</sup> Los monosílabos carecen de acento, á no ser que

tengan diptongo y se pronuncie el acento en la segunda de las dos vocales, v. g. *dió, fué, fui, pié, vió*. Es una costumbre tan general como poco fundada el pintarlo en la preposición *á* y en las conjunciones *é, ó, ú*, donde de nada sirve, porque estas partículas no son como los monosílabos, cuyos significados diversos determina el acento, según lo explicaré en la regla duodécima.

8ª El acento se halla siempre en la vocal de los diptongos que es la primera en el orden alfabético, ménos cuando se reúnen la *i* y la *o*, pues entónces va sobre la *o*, y lo mismo sucede con el diptongo *eo*. Vese esto confirmado por la tabla siguiente:

<i>di</i>	como en <i>bailes, Garat.</i>
<i>au</i>	causa, aplauso.
<i>ea</i>	creado (cuando se hace de dos sílabas):
<i>ei</i>	deleites, carei.
<i>eo</i>	Creonte, leones (si son disílabos)
<i>eu</i>	Ceuta, ceuma.
<i>ia</i>	variado, victarle.
<i>ie</i>	pierdes, tieso.
<i>io</i>	dioses, piocha.
<i>iu</i>	viuda. Pero cuando siguen á la <i>u</i> dos consonantes, como en <i>triumfa</i> , suena esta acentuada.
<i>oé</i>	Boecio, proezas (haciéndolos disílabos).
<i>oi</i>	heroico, convoi.
<i>ou</i>	Couto, Sousa. (Solo se halla este diptongo en los apellidos que hemos recibido de Portugal, y en algunos gallegos ó catalanes, como <i>Moure, Roura.</i> )
<i>ua</i>	guarde, suave.
<i>ue</i>	suelto, vuelva.
<i>ui</i>	cuota, descuido.
<i>uó</i>	cuota, simoso.

Siempre que el acento ha de pintarse por las reglas generales de ortografía en alguna sílaba de diptongo, lo lleva la vocal señalada en la tabla que precede, v. g. *cláusula, Cáucaso, Zéuxis*; á no ser que se pronuncie estraordinariamente en la otra vocal, en cuyo caso es necesario pintarlo sobre ella, como sucede en *flúido, período*, y en todos los acabados en *uíto*, á cuya clase pertenecen *circúito, fortúito, gratúito*. Se pinta igualmente, cuando el diptongo está disuelto, v. g. *caímos, destie, coima, Creúsa, heroína, monjó, oímos, paraíso, reína, saúco*; esceptuándose únicamente el caso de hallarse juntas estas vocales ántes de la terminacion del participio pasivo: *caído, leído, oído*, se pronuncian como si estuviese escrito *caido, leído, oido*. Lo mismo ha de entenderse de los sustantivos, que

no son mas que la terminacion masculina ó femenina de estos participios, cuales son *oído* y *caída*.—Supónese que cuando el diptongo está disuelto, y la voz es esdrújula, hai que señalar el acento sobre la vocal correspondiente, como en *cóito*.

9ª Siempre que hai juntas al fin de la dición dos vocales que no forman diptongo (\*), se da por sentado que lleva el acento la primera, si es la *a*, la *e* ó la *o*, como en *sarao, batea, deseo, canoa*. Se espresa en los casos, que no son muchos, en que las dos vocales constituyen diptongo, como en *línea, idóneo, hercúleo, óleo, Guipúzcoa, héroe*.

10ª Por el contrario, si la primera de las dos vocales que se hallan reunidas en el final de la palabra, es la *i* ó la *u*, no se pronuncia de ordinario el acento sobre estas letras, según se ve en *arrogancia, codicia; especie, nadie; negocio, serio; agua, Mantua; arduo, perpetuo*. Lo señalamos por tanto en los casos ménos frecuentes, que son todos aquellos en que la *i* ó la *u* no forman diptongo con la vocal que las sigue, v. g. *envia, mania; varie; desvario, rocio; ganzúa, fluctúa*. Pero se omite en todas las personas del singular y en las terceras del plural del coexistente y condicional de indicativo de la segunda y tercera conjugacion (*corria, correria, sentian, sentirian*), por lo frecuentes que son, y suponerse siempre en la *i* de dichas personas. Por esto en las pocas voces que pudieran confundirse con algunas personas de los verbos (en la escritura, aunque no en la pronunciacion, pues en aquellas el *ia* es diptongo), se denota todo esto acentuando la sílaba anterior, como en *hácia* preposicion, *régia, régias, sábía, sábias*, y *séria, sérias*, terminaciones femeninas de los adjetivos *regio, sabio* y *serio*, y *ténia, ténias*, y *vénia, vénias*, nombres.

Como muchas personas de los verbos en *iar* y *uar* están sujetas á esta regla, y para ello es necesario saber si está disuelto ó no el diptongo que forman la *i* ó la *u* con la vocal que las sigue, bueno será notar aquí, que todos los verbos en *iar* disuelven el diptongo en los tiempos que mas abajo diré, á escepccion de los siguientes:

\* Refiérese á este lugar la nota M de las que van puestas al fin.

Los en *biar*, v. g. *cambiar*, *enturbiar*.

Los en *ciar*, como *acariciar*, *anunciar*, *apreciar*, *arreciar*, *beneficiar*, *desperdiciar*, *diferenciar*, *espaciar*, *maleficiar*, *menospreciar*, *pronunciar*, *saciar*, *viciar*. *Rociar* y *vaciar* entran en la regla general, aunque muchos pronuncian *vacía* y *vacie*.

Los en *diar*: *compendiar*, *custodiar*, *estudiar*, *odiar*.

Los en *giar*: *contagiar*, *presagiar*.

Los en *liar*, v. g. *ausiliar*, *conciliar*, aunque no falta quien pronuncie *ausilio*, *concilie*. *Paliar*, es escepcion de los de esta clase, no ménos que *aliarse*, *ampliar*, *liar* y *desliar*.

Los en *miar*, como *encomiar*. *Rumiar* disuelve el diptongo.

Los en *niar*, v. g. *calumniar*.

Los en *piar*, v. g. *columpiar*, *limpiar*. El verbo *espíar* en todas sus acepciones apoya el acento en la *i*.

De los en *riar* solo *feriar*, pues los otros, como *cariarse*, *contrariar*, *gloriar*, *inventariar*, *variariar*, separan la *i* de la vocal siguiente; y lo mismo hacen los en *driar*, como *vidriar*, y los en *rriar*, v. g. *arriar*, *chirriar*, *descarriar*.

De los en *síar*, *estasiar* disuelve el diptongo, y *ansiar* y *lisiar* no.

Los en *tiar*, como *angustiar*.

Los en *viar*, v. g. *abreviar*, *agraviar*, *aliviar*.

Dichos verbos disuelven el diptongo en los presentes de indicativo, y en los futuros de imperativo y subjuntivo: así, *Vacío*, *vacías*, *vacía*, *vaciamos*, *vaciais*, *vacian*; *Vacía tú*, *vaciad vosotros*; *Vacíe*, *vacíeis*, *vacie*, *vacíemos*, *vacíeis*, *vacien*. En los demas tiempos y personas estos mismos verbos contraen el diptongo como los otros en *iar*, pues *vació*, por ejemplo, es de dos sílabas, y *vacía*, *vaciaré* de tres, lo mismo que *ferió*, *feriaba*, *feriaré*. En el infinitivo y el participio pasivo de algunos parece que apoyamos nuestra pronunciaci6n en la *i* como en *ampliar*, *arriar* y *estasiado*, mas que en otros, cuales son *paliar*, *rociar*, *rumiado*.

Todos los verbos en *uar* separan la *u* de la *a* en los mismos tiempos en que los acabados en *iar*, disuelven el diptongo *ia*, como *acentuado*, *actúa*, *arriuan*, *atenúas*, *estenúe*, *insinuamos*, *graduemos*, *valúen*; lo cual no

hacen los verbos en *cuar* y *guar*, segun lo prueban *adecuado*, *desagua* y *evacuo*, personas del presente de *adecuar*, *desaguar* y *evacuar*. Sin embargo *colicúa* viene de *colicuar*.

Si no tuvieran que leer nuestros libros sino los que hablan familiarmente el castellano, y lo pronuncian bien, hubiera sido mas sencillo decir, que no pintándose el acento en la *i* ó la *u* de estas voces, se suponía en la sílaba anterior á dichas letras, cuando no forman diptongo con la vocal que las sigue; y en ellas, cuando el diptongo se halla disuelto. Mas tanto para los extranjeros, como para los nacionales que no estén seguros del modo de pronunciar las palabras, es preferible dar la regla en los términos que va puesta.

11<sup>a</sup> Las voces en que no hai mas de dos vocales con que pueda formarse diptongo, se supone que lo tienen disuelto, si ninguna de ellas lleva acento; el cual se sobrentiende ent6nces en la primera, cuando la dición termina por vocal, como en *veo*, *mía*, *tía*, *rie*, *tío*, *loa*, *loe*, *pua*, *duo*; y en la segunda, si acaba por consonante, v. g. *avn*, *pais*, *raiz*, *sauz*. Por esta razon hai que espresarlo en *dió*, *fué*, y en los demas monosílabos que se pusieron en la regla sétima.

12<sup>a</sup> Aunque algunas dicciones no deberian acentuarse, ateniéndonos á las reglas que anteceden, conviene que diferenciemos por medio del acento los varios significados que tienen; y de este modo contribuye la ortografía á simplificar la inteligencia de lo que está escrito, que es su principal objeto. Por medio del acento diversificamos á *té*, nombre de una planta, de *te*, caso oblicuo del pronombre *tú*. *Cuál*, equivaliendo á *de qué manera*, *qué clase de*, etc.; ó bien cuando en las enumeraciones es sinónimo de *el uno* ó *el otro*, v. g. *Cuál llega á pié*, *cuál á caballo*; *cuanto*, siempre que significa *qué número*, *hasta qué punto*, *en cuánto grado*; *quién*, en las preguntas, y significando *el uno* ó *el otro*; y *tál*, por *así*, *de esta suerte*, van acentuados; y no lo están en las demas acepciones en que suelen emplearse estos adjetivos. Acentuamos tambien el *que*, no solo en las oraciones de interrogante, sino siempre que ha de completarse la sentencia con algun sustantivo, al que se refiere este relativo, como: *No tener (nada) con qué ali-*

mentarse; *Quiso saber* (el motivo) *por qué no había venido*; *No hai* (razon) *para qué averiguarlo*. En semejantes casos pronunciamos con una énfasis particular el *que*, y lo mismo sucede cuando queremos dar á entender que vale tanto como *qué cosa*, *qué manera*, *qué especie de*, *cuál es el ó la*, *cuán* etc., es decir, siempre que lo separamos de su ordinario significado de conjuncion ó de simple relativo, así: *Deseaba oír qué* (especie de) *disculpa* (esto es, cuál era la disculpa que) *daba*; *Irritado al ver qué* (cuán) *atrevido había andado*. Los pronombres *mi*, *tú*, *él*, notados con el acento, no se confunden con los adjetivos posesivos *mi*, *tu*, y el artículo definido *el*. *Al*, preposicion unida al artículo, no se acentúa, y como adverbio que significa *ademas* ú *otra cosa*, lleva acento. *Éntre*, *pára* y *sóbre*, personas de los verbos *entrar*, *parar* ó *parir* y *sobrar*, llevan acento, y carecen de él las preposiciones *entre*, *para* y *sobre*. *Há*, es decir, *hace* ó *tiene*, y *hé*, por *yo tengo* ó *ten tú*, se distinguen por su acento de las personas del presente de indicativo del mismo *haber*, cuando entran en la oracion en calidad de auxiliares de los verbos: como *dé* y *sé*, personas de *dar* y *saber* ó *ser*, de la preposicion *de* y del pronombre ó reduplicacion *se*. *Dá*, imperativo de *dar*, no se confunde así con *da*, presente de indicativo del mismo verbo. *Dí* y *vé*, imperativos de *decir* é *ir*, se diferencian por igual medio del pretérito absoluto de *dar* y del presente de indicativo y del imperativo de *ver*. *Dónde* va con acento en las preguntas, y si equivale á *qué parte* ó *por cuál parte*. Se pinta tambien sobre el *cómo*, significando *de qué manera*, y sobre el *cuándo*, en el sentido de *en qué tiempo* ó *en qué caso*. *Más*, adverbio de aumento ó adición, puede distinguirse así del *mas*, partícula adversativa, en los pocos casos en que pudieran confundirse, como en este: *Soi muerto*, *esclamó*: *más no pudo decir*. Acentuamos finalmente á *si*, pronombre y partícula afirmativa, ó cuando suple á *sino*, á distincion del *si* condicional, ó que sirve de contraposicion; y otro tanto hacemos con la interjeccion *sús*, á fin de diferenciarla del plural del posesivo *su*.

Para familiarizarse con las reglas de puntuar y acentuar, conviene consultar el oído, no ménos que las ediciones hechas con algun esmero, para cuya perfeccion contribuyen

el cuidado de los autores y correctores, y el hábito y casi instinto que contraen los buenos cajistas de atender á estas pequenezes, que se escapan fácilmente al que no está acostumbrado. Nadie tenga esta materia por indiferente, pues no solo pende á las veces de su buena ó mala puntuacion el sentido de una cláusula, sino que las mismas voces tienen un significado mui diverso, segun la sílaba en que se nota y pronuncia el acento. *Arteria* es un conducto de nuestra sangre, y *arteria* sagacidad ó astucia; *cabrio* es voz de heráldica, y tambien un madero que sirve para la construccion de las casas, y *cabrio* lo perteneciente á las cabras; *celebre* significa insigne ó distinguido, *celebre* es la tercera persona del singular del futuro de subjuntivo, y *celebré* la primera del pretérito absoluto de indicativo. Igual diferencia ocurre en *intérprete*, *interprete* é *interpreté*. Del mismo modo *íntimo* y *legítimo* son nombres, *íntimo* y *legítimo* primeras personas del singular del presente de indicativo, é *íntimó*, *legitimó*, terceras del pretérito absoluto; *lucido*, participio pasivo de *lucir* y *lucirse*, es el que desempeña algo con lucimiento, á diferencia de *lucido*, que significa lo que despidе luz ó es luciente; y otro tanto sucede respecto de otras muchas dicciones.

## REFORMAS QUE CONVENDRIA ADOPTAR.

Para irnos acercando á conformar mas y mas la escritura con la pronunciacion, pudiera principiarse desde luego por las siguientes novedades, que son las mas importantes, y las que ménos obstáculos encontrarían en la práctica:

Primera. Usar para la conjuncion *y* de la *i* vocal, y nunca de la *y*, cuyo oficio no debe ser sino el que corresponde á una consonante. Muchos de nuestros mejores escritores de los siglos XV y XVI nos dieron el ejemplo, señaladamente Lebrija y Abril; y á mitad del último renovaron esta práctica personas mui distinguidas, entre las que no puede pasarse en silencio á Mayans, por las muchas obras que publicó, tanto propias como ajenas.

Segunda. Como la *r* es siempre doble al principio de dición, y parece por tanto que no pueda empezarse sílaba por ella, tal vez convendria, cuando es suave entre dos vocales, seguir la práctica de los que dividen las sílabas unién-

dola con la vocal que la precede, de esta manera, *car-o*, *dur-o* (\*).

Tercera. La *rr*, como que es una sola letra, nunca debia partirse al fin de renglon, por la misma causa que no separamos la *ch* ni la *ll*; y ya que dividimos así á *ta-cha*, *caba-ll-o*, tambien debiéramos silabar *a-rroz*, *ca-rro*.

Cuarta. La acentuación quedaria mucho mas simplificada, no acentuando sino los monosílabos que lo requieren para distinguirse de otros de diverso significado, ó por constar solo de un diptongo y pronunciarse el acento en la segunda de las dos vocales.

La primera de estas inovaciones pudiera hacerse algo chocante á la vista de los lectores; pero apenas repararian en las otras, aunque se guardasen con absoluta escrupulosidad. Sin embargo ninguna es tan urgente como aquella, si se quiere que desaparezca la mas infundada de todas las irregularidades de nuestra actual ortografía.

LISTA DE LAS ABREVIATURAS MAS USUALES EN LAS IMPRESIONES MODERNAS Y EN LO MANUSCRITO.

- AA.* — Altezas ó autores.  
*ag.<sup>to</sup>* — agosto.  
*ant.* ó *antic.* — antiecuado.  
*art.* ó *artic.* — artículo.  
*B.* — beato.  
*B. L. M.* ó *B. l. m.* ó *b. l. m.* — beso ó besa la mano ó las manos.  
*B. L. P.* ó *B. l. p.* ó *b. l. p.* — beso ó besa los piés.  
*C. M. B.* ó *C. m. b.* — cuyas manos beso ó besa.  
*C. P. B.* ó *C. p. b.* — cuyos piés beso ó besa.  
*Bmo. P.* — Beatísimo Padre.  
*c.*, *cap.* ó *capit.* — capitulo.  
*col.* — columna.  
*D.* ó *D.<sup>n</sup>* — Don ó don.  
*D.<sup>a</sup>* — Doña ó doña.  
*D.<sup>r</sup>* ó *D.<sup>or</sup>* — deudor ó doctor.  
*DD.* — doctores.  
*dic.<sup>re</sup>* — diciembre.

\* De esto se da razon mas por estenso en la nota N del fin.

- Dr.* — doctor.  
*en.<sup>o</sup>* — enero.  
*Es.<sup>mo</sup>* ó *Esc.<sup>mo</sup>*, *Es.<sup>ma</sup>* ó *Esc.<sup>ma</sup>* — Escelentísimo, Escelentísima.  
*F.* — fulano.  
*feb.<sup>o</sup>* — febrero.  
*fol.* — folio.  
*Fr.* — frai ó frei.  
*ib.* — ibidem (*allí mismo* ó *en el mismo lugar*).  
*Ill.<sup>e</sup>*, *Ill.<sup>mo</sup>*, *Ill.<sup>ma</sup>* — Ilustre, Ilustrísimo, Ilustrísima.  
*J. C.* — Jesucristo.  
*l.* — libro, ó bien *lei* en los libros de jurisprudencia.  
*lib.* — libro.  
*lin.* — línea.  
*M. P. S.* — Mui Poderoso Señor.  
*Mr.* ó *M.<sup>r</sup>* — Monsieur y tambien Mister.  
*m.<sup>s</sup>* *a.<sup>s</sup>* — muchos años.  
*MS.* — manuscrito.  
*MSS.* — manuscritos.  
*N.* — fulano.  
*N. B.* — Nota bene, esto es, *notése con particularidad*.  
*N. S.* — nuestro Señor.  
*N. S.<sup>ra</sup>* — nuestra Señora.  
*N. S. J. C.* — nuestro Señor Jesucristo.  
*n.<sup>o</sup>* ó *núm.* — número.  
*nov.<sup>bre</sup>* — noviembre.  
*oct.<sup>e</sup>* — octubre.  
*onz.* — onza.  
*p.* ó *pág.* — página.  
*P. D.* — posdata.  
*pár.* ó *§.* — párrafo.  
*Q. á V. B. L. M.* ó *Q. á V. b. l. m.* — que á usted beso ó besa la mano.  
*R. P. M.* ó *Mtro.* — Reverendo Padre Maestro.  
*R.<sup>l</sup>*, *R.<sup>les</sup>* — real, reales.  
*S.*, *S.<sup>to</sup>* ó *Sto.* — san, santo.  
*S. A.* — Su Alteza.  
*S. A. A.* — su afecto amigo.  
*Sr.* ó *S.<sup>or</sup>* — señor.  
*S. S.<sup>a</sup>* — Su Señoría.  
*S. S.<sup>d</sup>* — Su Santidad.



*set. bre* — setiembre.

*seg.<sup>o</sup> ser.<sup>or</sup>* — seguro servidor.

*SS. ó S.res* — señores.

*SS.mo* — santísimo.

*SS. PP.* — santos Padres.

*S. S. S.* — su seguro servidor.

*t. ó tom.* — tomo.

*V.* — Véase.

*V., V.e ó Ven.* — venerable.

*V., Vd. ó Vm.* — usted, y vuesamerced, si es que ocurre la última cifra en un escrito de mas de cien años.

*V. A.* — Vuestra Alteza.

*V. E. ó V. Esc.<sup>a</sup>* — Vucecencia.

*v. g. ó v. gr.* — verbi gracia (por ejemplo).

*vers.<sup>o</sup>* — versículo.

*V. M.* — Vuestra Majestad.

*Vd. y Vds.* — usted y ustedes.

*Vm. ó Vmd.* — vuesa merced, en los escritos de un siglo de antigüedad, y usted en los posteriores.

*vol.* — volumen.

*V. S.* — Vueseñoría ó Usía.

*V. S. I.* — Vueseñoría Ilustrísima.

Los números ordinales se espresan con las cifras arábicas y una *a* ó una *o* arriba, segun sea la terminacion que haya de usarse: así 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup> es primero, segundo, y 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> tercera, cuarta. — *Etc. ó &c.* quiere decir *et cétera*.

En lo manuscrito casi todos emplean, á mas de las antedichas cifras, *alg.<sup>o</sup> alg.<sup>a</sup>* por *alguno, alguna, cor.<sup>te</sup>* en vez de *corriente, c.<sup>ta</sup>* en lugar de *cuenta, dhō ó dhā* por *dicho ó dicha, fhō y fhā* en lugar de *fecho y fecha, quē* por *garde, mrs* por *maravedis, mtrō* por *maestro, nro* por *nuestro, orn, orns* por *orden, ordenes, p.<sup>a</sup>* en lugar de *para, p.<sup>o</sup>* por *pero, p.<sup>r</sup>* en vez de *por, pbrō* por *presbitero, p.<sup>s</sup>* en lugar de *pues, q.<sup>e</sup>* por *que, srio* en vez de *secretario, sbre* por *sobre, spre* en lugar de *siempre, tpo* por *tiempo*; y omiten por lo regular el *men* de los adverbios en *mente*, y el *men* ó *mien* de los nombres en *mento* ó *miento*, escribiendo *santa.<sup>te</sup>, arma.<sup>to</sup>, conoci.<sup>to</sup>* en lugar de *santamente, armamento, conocimiento*.

Se ha visto ya por algunas de las abreviaturas precedentes que para emplear las que son del número singular en el

plural, se duplican las letras en las compuestas de mayúsculas, como *SS. AA., VV. MM.* (*Sus Altezas, Vuestras Majestades*), y se añade una *s* en las de minúsculas, así, *lins., págs., vers.<sup>os</sup>*, las cuales significan *lineas, páginas, versículos*.

